

EL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA GESTIÓN DE CRISIS

Curso 2010/2011

(Código:32201170)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura “El marco jurídico-internacional de la gestión de crisis” pretende analizar el marco normativo en el que debe encuadrarse el sistema de gestión de crisis en el ámbito internacional. En esencia, en la presente asignatura se estudiarán, de forma muy genérica, los aspectos generales de la gestión de crisis desde la perspectiva de las organizaciones internacionales. Así pues, se realizarán aproximaciones tanto en la esfera universal, con especial referencia al sistema de Naciones Unidas, así como en las distintas esferas regionales, con una especial atención a aquellas organizaciones que juegan un papel importante en la gestión de crisis y en las que se insertan los países de nuestro entorno, véase Unión Europea, OTAN y OSCE.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte del módulo optativo *Gestión de Crisis y resolución de conflictos* que se cursa en el segundo cuatrimestre y resulta esencial para el entendimiento de las otras dos asignaturas que forman parte de este mismo módulo: aspectos civiles y militares de la gestión de crisis y la consolidación de la paz post-conflicto: nuevas aproximaciones. De hecho, se trata de una asignatura que podríamos denominar introductoria pues se analizarán los aspectos normativos básicos en los que se basan las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores internacionales de la gestión de crisis.

Nos parece importante señalar que, tal y como se desprende del título de la asignatura, nos centraremos en los aspectos jurídicos de la gestión de crisis. No obstante, parece necesario hacer alguna referencia a las cuestiones políticas, estratégicas o de otra índole que pueden subyacer en la adopción de determinadas decisiones con relevancia jurídica.

La pertinencia de una asignatura de este tipo en un master dedicado al estudio de la paz, seguridad y defensa, parece fuera de toda duda en un momento en el que “la gestión de crisis” se revela como sustituto de otros conceptos utilizados en el pasado, o cuando menos parece que todos estos conceptos ocupan el mismo lugar. El nuevo concepto de seguridad adoptado en los últimos tiempos, que parte de un enfoque más amplio, hace necesaria la adopción de nuevos mecanismos de solución de situaciones de crisis; a esta nueva realidad es a la que pretendemos dedicarnos en esta asignatura.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Además de los exigidos para la realización del Master, serán útiles todos aquellos conocimientos que se posean tanto en el ámbito del derecho internacional, como en el de la política y las



relaciones internacionales. Asimismo, a la luz de los materiales que en ocasiones deberemos utilizar, será de gran utilidad el conocimiento de idiomas, esencialmente inglés y francés.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el cuatrimestre el alumno debe, de forma global, asumir el valor de la paz, y de forma más concreta, entender la importancia del respeto a la legalidad internacional en el marco de las crisis internacionales. Asimismo, deberá manejar las técnicas de análisis y comprensión de documentos, así como ser capaz de elaborar conclusiones y propuestas de mejora en el ámbito de los sistemas de gestión de crisis.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se desarrollará en torno a estos tres grandes bloques temáticos:

1. Paz, Seguridad y Gestión de Crisis: una aproximación teórica.
2. El sistema de seguridad colectiva y la gestión de crisis.
3. Las nuevas operaciones de gestión de crisis: multifuncionalidad y nuevos instrumentos.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

El curso se desarrollará de febrero a junio. Las actividades (videoconferencias, seminarios, etc.) tendrán lugar a lo largo de los tres primeros meses. El alumno deberá destinar al estudio teórico los dos primeros meses y durante los dos últimos combinará el estudio teórico con la realización de trabajos.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

AA.VV.:*Realidades y perspectivas de la Gestión Internacional de Crisis*, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid,2007.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A Continuación se recogen algunas obras que pueden resultar de interés. No obstante, a través de la plataforma se recomendará la lectura de documentos, estudios o documentos de trabajo que se consideren de interés.



AA. VV.: *Gestión Internacional de Crisis*, IUGM/Escuela Diplomática, Madrid, 2006.

Abellán Honrubia, V.: "La ampliación del concepto de la paz y seguridad internacional es por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fundamento jurídico y discrecionalidad política", en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en Homenaje al Profesor Don Manuel Díez de Velasco*, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 3 y ss.

Apparthurai, J.: "Formas de promover la seguridad regional", en *Revista de la OTAN*, Otoño 2001 (www.nato.int/docu/review).

Bertrand, C.: "La nature juridique de l'Organisation pour la Sécurité et la Coopération en Europe (OSCE)", en *RGDIP*, vol. 102 (2), 1998, pp. 365-406.

Bothe, M.; Ronzitti, N. & Rosas, A. (Ed.): *The OSCE in the Maintenance of Peace and Security, Conflict Prevention, Crisis Management and Peaceful Settlement of Disputes*, Kluwer Law International, The Hague, 1997.

Bothe, M.: "Peace-keeping", en SIMMA, B. (ed.): *The Charter of the United Nations. A Commentary*, 2nd edition, Oxford University Press, Oxford, 2002, pp. 648 y ss.

Cardona Llorens, J.: "Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: ¿hacia una revisión de sus principios fundamentales?", *Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional VI*, 2002, pp. 759 y ss., Vol.

Djerejian, E. P.: "From Conflict management to Conflict Resolution", en *Foreign Affairs*, vol. 85, nº 6, noviembre-diciembre de 2006, pp. 41-48

Escobar Hernández, C.: "Paz y derechos humanos: una nueva dimensión de las operaciones para el mantenimiento de la paz", en *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Tecnos, Madrid, 1997, pp. 51-102

García González, J. I.: "Crisis y gestión militar de crisis en la Unión Europea: el camino hasta la actualización de la estrategia europea de Seguridad", en *UNISCI Discusión Papers*, nº 19 (Enero/January 2009).

Ortega, M.: *Building de Future. The EU's contribution to global governance*, Chaillot Paper nº 100, Institut d'Études de Sécurité, April 2007.

Terán Elices, J. M.: "La transformación de las estructuras de seguridad y defensa ante el nuevo escenario estratégico", en *Panorama Estratégico 2006/2007*, Ministerio de Defensa, 2007, pp. 29-66.

Textos normativos y otros documentos:

Torres Ugena, N., *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Ed. Cívitas, Madrid, 2008.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Curso Virtual

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del Curso Virtual en la plataforma aLF, de las sesiones presenciales en el instituto y del contacto con el profesorado a través de los medios habituales en la UNED.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación se realizará a través de trabajos que se propondrán y se realizarán a través de la plataforma Alf

13. COLABORADORES DOCENTES



Véase equipo docente.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



48828BC9279DD91E620DBB810456602B